



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 1 de 22

**PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA**

**INTRODUCCIÓN**

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

El Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur (DI) tiene, en atención a su inclusión entre las instituciones del Estado, una función propia enmarcada en el contexto universitario y en los sistemas educativo y científico de la Nación. En este sentido, tiene una misión que le es propia y, consecuentemente, resulta conveniente contar con una definición sobre las líneas de acción que le permitan llevar a cabo sus objetivos. En esta tarea, y a partir de la naturaleza de la función que desarrolla, debe adaptarse y adecuarse a los cambios que se producen en la generación del conocimiento, en pos de lograr una acción más eficiente y eficaz, asegurando –simultáneamente-, la calidad del servicio que provee a la comunidad.

La planificación de estas acciones, con un sentido estratégico, es una herramienta vital y concreta de gestión institucional, que permite dar sustento a las decisiones que se toman y a las acciones que efectivamente se implementan, teniendo presente de forma permanente los objetivos que resultan propios a cada institución. Así, rige para las instituciones de Educación Superior como la Universidad Nacional del Sur, y en particular para el Departamento de Ingeniería, la formación de ciudadanos en las áreas de la ciencia y la cultura, caracterizadas por el dinamismo y el cambio permanentes.

Ante esa realidad, las instituciones universitarias deben proyectar sus acciones más allá de situaciones de coyuntura, por lo cual el consenso entre los protagonistas de la vida universitaria, con planes a mediano y largo plazo, resulta altamente conveniente.

En este documento, se establece el Plan de Desarrollo del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur, para el período 2024/2030, buscando la proyección de la institución a instancias superiores en cuanto a sus funciones en enseñanza, investigación y extensión, respecto de la situación actual. Asimismo, el plan tiene base y se enmarca y referencia en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, y en los procesos de autoevaluación institucional que tienen desarrollo actualmente en su propio ámbito.

**RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA**

Las Ciencias de la Ingeniería han tenido un temprano desarrollo en la Universidad Nacional del Sur (UNS). Han contribuido a cimentar la institución y a proyectarla al nivel que hoy ostenta.

El Departamento de Ingeniería tuvo su origen en la Escuela homónima del Instituto Tecnológico del Sur. Cuando en 1956, como consecuencia de la decisiva postura de la población de Bahía Blanca, el gobierno nacional crea a la UNS, aquella Escuela se convierte en el Departamento de Ingeniería de la nueva Casa de Estudios.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)

Hoja 2 de 22

El Departamento de Ingeniería, al igual que los Departamentos de Contabilidad, Economía, Física, Geología y Geografía, Humanidades, Química y Matemática, fueron creados por la resolución R 218/56, firmada por el entonces Rector Interventor, Profesor Vicente Fatone el 24 de febrero de 1956, dando lugar a la creación de la Universidad Nacional del Sur. De esta manera, el Departamento de Ingeniería, al nacer con la Universidad, se constituye en una de las unidades académicas fundacionales de esta institución de educación superior. Días después, por una resolución del 3 de marzo del mismo año, se crearon los primeros títulos oficiales de la Universidad Nacional del Sur, entre los que se encuentran los de Ingeniero Civil e Ingeniero Industrial, carreras cuyos dictados se encuentran bajo la responsabilidad del Departamento de Ingeniería.

En este último caso y con el objetivo de favorecer el desarrollo de las actividades de los profesionales en la zona por el tipo de industrias que existían, se concibió un plan de carrera, que les permitía a los graduados alcanzar su título de Ingeniero Industrial, a través de la orientación Organización o de la orientación Mecánica.

Hacia fines de los años 90, la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial elaboró y consolidó un proyecto destinado a crear, sobre la base de la orientación Mecánica, la carrera de Ingeniería Mecánica con su correspondiente título, reformulando también el plan de la carrera de Ingeniería Industrial para adaptarlo a las nuevas actividades reservadas a dichos títulos.

En el año 1962 se incorporó en el Departamento de Ingeniería la carrera de Agrimensura con un plan de estudios de tres años de duración, que a partir de 1990, se reformuló y se llevó a cuatro años de duración nominal. Posteriormente, en 2008, se inició el dictado de la carrera de Agrimensura que otorgará el título de Ingeniero Agrimensor, con una duración nominal de 5 años.

De esta manera en la actualidad, el Departamento de Ingeniería es responsable del dictado de cuatro carreras de grado que otorgan títulos de ingenieros: Ingeniería Civil (5 años), Ingeniería Industrial (5 años), Ingeniería Mecánica (5 años) y Agrimensura (5 años), la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, los posgrados Doctorado y Maestría en Ingeniería y Doctorado y Maestría en Ciencia y Tecnología de los Materiales, y proporciona el dictado de materias de servicio para la carrera de grado Arquitectura (Departamento de Geografía y Turismo) desde el año 2016, para las carreras de grado Ingeniería Química y en Alimentos y la Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales (Departamento de Ingeniería Química), para las carreras de grado Ingeniería Electrónica y Electricista (Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras), para la Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines (Departamento de Agronomía) y para la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente (Departamento de Geología).

Todas estas carreras han pasado por los respectivos procesos de acreditación instrumentados desde la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU), habiendo sido acreditadas por seis años Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, y por tres años Agrimensura.

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)

Hoja 3 de 22

El Departamento de Ingeniería, también tiene en marcha desde hace varios años, estudios de posgrado en Ingeniería, en los que los interesados pueden optar entre el título de Magister y/o de Doctor en Ingeniería, habiendo sido este último, el primero del país. Tanto el Doctorado como el Magíster en Ingeniería han sido categorizados como “A”.

Asimismo, junto a los Departamentos de Química, de Ingeniería Química, de Física y de Geología, se participa en el Programa de Formación de Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología de los Materiales (PROMAT), que otorga los títulos de Magister y Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales. Ambos categorizados como “A”.

El Departamento de Ingeniería ha participado además en el desarrollo de la carrera de posgrado profesional: Especialista en Gestión de Calidad, oportunamente coordinado por un Consejo integrado por representantes de los Departamentos de Matemática, Ingeniería, Ingeniería Eléctrica, Química, Ciencias de la Administración, Economía y Agronomía y cuya continuidad se encuentra en estudio.

La investigación básica, aplicada y tecnológica constituye otro desafío. En el Departamento de Ingeniería la actividad se desarrolla en Grupos de Investigación, sobre temas relacionados con las especialidades de las distintas áreas. El incremento de las investigaciones es uno de los objetivos, por ello se las promueve, registrándose como consecuencia un crecimiento en la participación del número de docentes y un aumento en la asistencia a congresos y publicaciones en el país y en el extranjero.

La extensión es también motivo de esfuerzo en el Departamento de Ingeniería, abarcando no sólo los aspectos de asistencia técnica a empresas privadas, municipalidades y entes oficiales, sino la oferta del dictado de cursos en el ámbito del Departamento o en los lugares que propongan los organismos o empresas solicitantes.

La amplia oferta académica, el desarrollo de varios proyectos de investigación que se promueven anualmente y la participación en distintos servicios de extensión hacia el medio del Departamento de Ingeniería, dan adecuado cumplimiento a la misión institucional departamental y logran la graduación de profesionales muy requeridos por los sectores de producción y servicios, cuyos desempeños resultan altamente calificados en el país y en el extranjero.

El DI ha participado en los últimos años de programas de mejoramiento de las Ingenierías (PROMEI, PEFI, entre otros), que tenían como desafío principal el incremento de la cantidad de graduados y dedicaciones docentes.

Los objetivos específicos que guiaron el diseño y ejecución de las acciones fueron:

- 1- Fortalecer la articulación con el nivel medio, profundizar las acciones tendientes a favorecer el descubrimiento de vocaciones científicas y tecnológicas, y mejorar la segmentación y llegada de la difusión de la oferta de carreras de Ingeniería de la UNS.
- 2- Profundizar las acciones tendientes a brindar orientación y acompañamiento tutorial a los alumnos, e intensificar su formación práctica temprana.

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)

Hoja 4 de 22

- 3- Favorecer la fidelización de los alumnos de las carreras de Ingeniería a través del contacto efectivo con tareas específicas de su carrera, comprometerlos con la divulgación y difusión de las actividades de los departamentos y acercarlos a tareas propias de la industria.
- 4- Reducir la brecha entre la duración promedio ideal y real de las carreras intensificando la gestión académica a través de la articulación horizontal y vertical en los planes de estudios y el seguimiento de los alumnos en los distintos trayectos de la carrera.
- 5- Fortalecer la formación de los docentes y favorecer la participación en congresos para la socialización de experiencias de tutorías y en estrategias pedagógicas innovadoras.
- 6- Promover las acciones de fortalecimiento de la internacionalización de las carreras del DI fomentando convenios con instituciones extranjeras (AUGM, I.DEAR. y ARFITEC).
- 7- Concretar la participación en programas de movilidad estudiantil en universidades nacionales (en el sistema Nacional de Reconocimiento Académico) e internacionales a través de convenios promovidos por el programa Mundo UNS.

Ing. MARTINI SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

### METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo del Departamento de Ingeniería fue elaborado a través de la Comisión Ad-Hoc constituida por docentes representantes de las distintas carreras de grado y autoridades del DI, con base en la matriz FODA 2016-2019-2022 del Departamento de Ingeniería y el Plan Estratégico 2011-2016-2026 de la Universidad Nacional del Sur.

### OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

#### MISIÓN

La misión del DI se encuentra enmarcada dentro de la misión de la Universidad Nacional del Sur definida en su plan estratégico (Plan Estratégico Institucional 2011-2016-2026). Por lo tanto, la misión del DI representa una versión focalizada y ajustada de la misión global de la UNS al ámbito del campo disciplinar de las Ingenierías.

#### Educación

- Formar recursos humanos (nivel profesional y posgrado) idóneos, éticamente responsables y adaptados a la dinámica social y económica de su entorno.
- Capacitar docentes para garantizar educación de calidad acorde a lo requerido por el medio y la sociedad.

#### Investigación

- Realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan al avance del conocimiento en las áreas de las Ingenierías y al desarrollo de la sociedad.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)

Hoja 5 de 22

### Extensión

- Realizar actividades de extensión y vinculación que permitan el aprovechamiento integral de las investigaciones y desarrollos del DI por parte de la sociedad.
- Incorporar al currículo la extensión afianzando el compromiso de la comunidad del DI con el medio.

### VISIÓN

La visión del DI propone establecer el posicionamiento que se pretende alcanzar en el mediano y largo plazo. Esta visión está alineada con la visión de la Universidad Nacional del Sur, en donde la mirada global de todo el conjunto universitario fija los posicionamientos estratégicos generales. Considerando este marco general, el DI establece como visión:

- Ser referente en la formación de recursos humanos en ciencias de las ingenierías a nivel nacional y con reconocimiento internacional.
- Ser distinguido por la calidad de sus investigaciones y desarrollos tecnológicos.
- Ser capaz de responder a las expectativas de estudiantes y sociedad respecto a desafíos y problemas de ingeniería.

### VALORES

El DI adhiere a los valores declarados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2016-2026 de la Universidad Nacional del Sur y los principios establecidos en la *Magna Charta Universitatum*.

Los valores que justifican, orientan y comprometen el accionar de la Universidad Nacional del Sur son:

- El pluralismo, la independencia intelectual y la libertad de pensamiento y expresión.
- La solidaridad y el respeto a la diversidad cultural.
- La transparencia de sus actos.
- El compromiso pleno con los derechos humanos a través de su respeto y promoción.
- La justicia, la equidad social y la educación inclusiva a fin de garantizar una efectiva igualdad de oportunidades.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECAÑO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 6 de 22

- El pleno respeto de la forma democrática de gobierno y de los procedimientos que promuevan el fortalecimiento institucional.
- La ética profesional, académica y científica.
- El compromiso con la preservación de la calidad del ambiente en pos de un desarrollo sustentable.
- La cultura del trabajo basada en el esfuerzo y la responsabilidad.
- El sentido de pertenencia social y el respeto al patrimonio de la comunidad.
- El ejercicio comprometido de la Autonomía Universitaria.
- El manejo responsable de los recursos que la sociedad le confiere.

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL FODA 2016-2022**

El DI dicta las carreras de grado: Agrimensura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, los posgrados Doctorado y Maestría en Ingeniería y Doctorado y Maestría en Ciencia y Tecnología de los Materiales, y proporciona el dictado de materias de servicio para la carrera de grado Arquitectura (Departamento de Geografía y Turismo) desde el año 2016, para las carreras de grado Ingeniería Química y en Alimentos y la Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales (Departamento de Ingeniería Química), para las carreras de grado Ingeniería Electrónica y Electricista (Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras), para la Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines (Departamento de Agronomía) y para la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente (Departamento de Geología).

La estructura del DI está conformada por 14 “Áreas” que corresponden a diferentes áreas temáticas, y agrupan espacios curriculares de contenidos afines y a los docentes que participan de su dictado.

***Fortalezas*** (factores críticos positivos con los que se cuenta).

1. Docentes, estudiantes y público en general pueden acceder a través de la página web del DI a resoluciones, reglamentación vigente (general, de concursos, función docente), planillas de inscripción, planes de estudio y documentación a presentar para diversos trámites; adicionalmente, la difusión por redes sociales permite un mayor contacto con

Ing. MARITINI SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 7 de 22

los graduados recientes. La información de interés a docentes se distribuye vía correo electrónico (concursos, jornadas, cursos de posgrado, defensas de tesis, capacitaciones en seguridad e higiene, defensa de los derechos humanos y violencia de género) de manera ágil y efectiva.

2. Los recursos destinados a viajes de estudio curriculares se cubren anualmente. Los fondos destinados a viajes extracurriculares de alumnos se mantienen constantes, en porcentaje del presupuesto asignado al departamento, desde el año 2022. No hubo asignaciones en 2020 y 2021.
3. La cantidad de laboratorios, gabinetes, equipos y recursos didácticos (*notebooks*, proyectores digitales) resulta adecuada, en general, para las actividades tanto docentes como de investigación actuales a cargo del DI. El DI cuenta, asimismo, con dos Gabinetes de Informática que prestan servicios a todas las carreras del Departamento.
4. El 74 % de los cargos del DI son ordinarios concursados, cumpliendo con la disposición establecida por la Ley 24521, Cap. 4, sec. 1, Art. 51; el 26 % restante corresponde a concursos y designaciones interinas y contratos al 2022. El 15 % del total cuenta con dedicación exclusiva o mayor, 3 % con dedicación semiexclusiva o mayor, 11 % con semiexclusiva, 11 % con más de una dedicación simple y 60 % con dedicación simple o menor.
5. Los docentes que no cuentan con dedicación exclusiva ejercen la profesión en forma libre o en alguna repartición afín a la carrera, lo cual exige la permanente actualización desde el punto de vista del ejercicio de la profesión, favoreciendo la vinculación de manera fundamentada de la teoría y la práctica brindada a los alumnos.
6. En el periodo 2016-2022 la cantidad de cargos de Ayudante No Graduado, Profesor Asociado y Profesor Titular disminuyeron 10 %, 12 % y 30 %, respectivamente, mientras que los de Jefe de Trabajos Prácticos aumentaron 35 %. El aumento de cargos totales fue del 8 %.
7. El porcentaje de docentes con posgrado es: doctor 13 %; magister 8 % y especialista 7 %. El porcentaje de docentes categorizados en el Programa de Incentivos al 2022 es del 23 %, 73 % de los cuales son profesores. Del total categorizado el porcentaje de categorías V a I es, respectivamente, 39 %, 24 %, 22 %, 8 % y 8 %.
8. De las carreras disponibles en el DI, entre 2016 y 2022, Agrimensura tuvo 19 ingresantes en promedio, Ingeniería Civil 101, Ingeniería Industrial 163 e Ingeniería Mecánica 64.
9. La cantidad de alumnos totales en las carreras del DI entre 2016 y 2022 aumentó 8 % en Agrimensura, 20 % en Ingeniería Mecánica y 12 % en Ingeniería Industrial.

Ing. MARTINI SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 8 de 22

Ingeniería Civil mostró una disminución del total de alumnos del 17 %, a causa presumiblemente de la derivación del alumnado hacia la carrera de Arquitectura, disponible en la UNS a partir de 2016.

10. Los egresados de las carreras del DI entre 2016 y 2022 disminuyeron 19 % en Ingeniería Civil, 3 % en Ingeniería Industrial y 8 % en Ingeniería Mecánica, mientras que en Agrimensura aumentaron 133 % en promedio.
11. Todas las carreras de grado del DI se encuentran a la fecha acreditadas ante CONEAU, mientras que los estudios de posgrado, Magister y Doctorado, son gratuitos y categoría “A” según CONEAU. Los procesos de autoevaluación y acreditación del DI son permanentes y han permitido desarrollar un vínculo estable con el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), implementando algunas de las políticas educacionales promovidas desde dicha entidad y generando actividades en vinculación con las Facultades de Ingeniería de las universidades públicas y privadas que lo integran.
12. La totalidad de los becarios de posgrado optaron por doctorado entre 2016 y 2022. En dicho periodo se identificaron 17 becarios de CONICET, 3 del Programa Doctorar y 1 de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ANPCYT) y dos de iniciación a la investigación.
13. En el periodo 2016-2022, la cantidad de alumnos inscriptos al Doctorado en Ingeniería mantuvo un nivel sostenido, balanceando las finalizaciones con nuevos inscriptos, lo que ha permitido contar, en promedio, con 10 estudios doctorales en ejecución simultánea. Para el Magíster en Ingeniería, se notó un gran incremento de inscripciones desde el 2020, contando con 6 estudios de Magíster en ejecución al finalizar 2022. Entre 2016 y 2022 los alumnos promedio totales fueron 26 en Doctor en Ingeniería y 7 en Magíster en Ingeniería.
14. El DI se encuentra en condiciones de acceder a financiamientos otorgados en el marco de distintas convocatorias tanto para proyectos de grupos de investigación (PGI), proyectos de extensión, programa de grandes equipos y programa de fortalecimiento de posgrados, en dos convocatorias anuales.
15. El DI participa anualmente en la muestra de carreras de nivel universitario, promocionando y difundiendo las actividades y competencias de las carreras que ofrece: Agrimensura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.
16. El DI posee un programa de tutores constituido por tres tutores docentes, tres tutores estudiantes y un coordinador de acciones tutoriales, dentro del cual, docentes y alumnos, contribuyen a la asistencia de alumnos desde el ingreso hasta su graduación.

Ing. MARTINI SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 9 de 22

Durante 2023, se sumó una tutoría de acompañamiento tendiente a la reinserción de estudiantes que, habiendo finalizado los cursados de sus planes de estudio, no habían finalizado de rendir los exámenes correspondientes.

17. El DI ha participado activamente y con continuidad en el Comité Académico de Aguas que representa a la Universidad Nacional del Sur en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Asimismo, docentes del Departamento han sido representantes de la UNS en diferentes núcleos disciplinares de la mencionada asociación (Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería y Mecánica de la Producción).
18. Al 2022, el 29 % de los docentes del DI cuentan con dedicación horaria para cumplir tareas de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o gestión. De ellos, el 25 % de los docentes del DI realizan tareas de investigación en proyectos de investigación y desarrollo. Además, hay 23 alumnos, 5 de grado y 16 de posgrado, participando en dichas actividades.
19. Entre 2016 y 2022 la cantidad de proyectos de investigación con directores del DI se mantuvo prácticamente constante (28).
20. La financiación de los, en promedio, 28 proyectos de investigación vigentes en 2022 estuvo a cargo de UNS (49 %), UTN (5 %), CONICET (7 %) y UNRN (1,5 %). Se destaca la proporción, cercana a la mitad, de proyectos financiados en forma externa así como también la participación de dos universidades nacionales y otros institutos de investigación.
21. La participación de docentes del DI en proyectos dirigidos por otros Departamentos Académicos en el último trienio (14 en 2020, 9 en 2021 y 8 en 2022) indica un importante aporte al trabajo y la formación interdisciplinarios.
22. La distribución de la producción científica del DI en el último trienio analizado (2020 a 2022) alcanza un promedio de 95 trabajos, lo que incluye publicaciones en revistas con arbitraje (25 %), Servicios a terceros (16 %), Trabajos en eventos científicos (51 %), libros (1 %) y capítulos de libros (4 %).
23. En el periodo 2020-2022 se realizaron un promedio de 25 trabajos de transferencia tecnológica, consolidando un fuerte aumento de trabajos realizados hacia finales del año 2022 (13 trabajos en total se realizaron en el 2020 mientras que en el 2022, 47 fueron los trabajos referidos a la transferencia tecnológica); 42 % corresponden a actividades de divulgación de Ciencia y Técnica, 37 % a trabajos a terceros, 17 % a servicios de alto nivel, 4 % a convenios I+D y asesorías técnicas en igual proporción. En total, participaron 12 docentes en dichas actividades.

Ing. MARTINI SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 10 de 22

**24.** Durante 2022, las actividades de extensión en el DI se llevaron a cabo a través del programa de Proyectos de Voluntariado de la UNS (PVUNS), en el que participaron docentes y alumnos en diferentes proyectos presentados por las Unidades Académicas. Además, se realizaron proyectos de extensión propios del DI, como los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU 2022), en los cuales dos grupos resultaron ganadores en la convocatoria: “Un proyecto de un planetario con software libre en Bahía Blanca” y otro llamado "Calentando con el sol". También se desarrollaron dos proyectos de extensión financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), con la participación de 12 docentes, 2 Nodocentes y 10 alumnos de grado, lo que representó una disminución considerable en el número de alumnos participantes respecto a años anteriores (previos a la pandemia). Los PEU vigentes tienen continuidad en el tiempo y cuentan con equipos de trabajo consolidados. Estos proyectos financiados por la SPU fueron incluidos en la convocatoria Universidad, Cultura y Territorio.

**25.** El DI cuenta con 400 convenios, que incluyen convenios marco de colaboración y convenios específicos. Durante el periodo 2019-2022, se establecieron convenios de Pasantía Educativa y Trabajos Finales de Carrera con 305 empresas multinacionales, nacionales y regionales. En total, 170 alumnos llevaron a cabo prácticas profesionales supervisadas, mientras que 150 realizaron pasantías educativas remuneradas.

El DI también participa activamente en proyectos de intercambio gestionados por las subsecretarías de internacionalización de la UNS, llamado Mundo UNS. Específicamente, se recibieron 86 alumnos procedentes de países europeos como Alemania, Austria y Francia, así como de países latinoamericanos como México, Uruguay, Paraguay, Colombia y Brasil. Además, 56 alumnos viajaron a esos mismos destinos como parte de dichos intercambios.

Asimismo, en el marco del programa de intercambio de AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo), conocido como ESCALA, viajaron 3 profesores y una persona del área administrativa del Departamento de Ingeniería.

Las diversas áreas del DI realizan una amplia gama de trabajos en Vinculación Tecnológica. El Centro de Tribología del DI ofrece servicios técnicos, consultoría y desarrollos tecnológicos a numerosas empresas relacionadas con la industria del petróleo. Los Laboratorios de Estudio y Ensayo de Materiales (LEEM) proporcionan servicios técnicos en tecnología del hormigón a empresas constructoras de Bahía Blanca y sus alrededores. El Laboratorio de Hidráulica ofrece consultorías a empresas del puerto local y a municipios de la región. El Laboratorio de Suelos cuenta con una amplia experiencia en servicios técnicos para empresas constructoras y en obras viales. Finalmente, el Laboratorio de Máquinas Primarias y Vibraciones del área de Ingeniería Mecánica brinda servicios técnicos y ofrece cursos de capacitación al personal técnico de empresas del polo industrial de Bahía Blanca.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 11 de 22

Además de estos servicios de laboratorio, también ofrece consultorías a empresas y organismos públicos a través de las áreas de Estabilidad, Hormigón y Agrimensura.

26. El DI tiene representación en los diferentes órganos de gobierno colegiado de la UNS (Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Departamental de Ingeniería), y los consejos y comisiones de asesoramiento (Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, Consejo Asesor de Educación a Distancia, Comisión de Estudios de Posgrados Académicos, Editorial de la UNS, etc.). Además, los docentes realizan gestión como representantes en las comisiones curriculares y la coordinación de las áreas de cada carrera en particular.
27. El plantel Nodocente adscrito al Departamento de Ingeniería resulta acorde a las necesidades del Departamento, tanto para las actividades administrativas como al desarrollo de trabajos en laboratorios y gabinetes. Posee buena especialización para las actividades que realiza y se encuentra designado en condiciones de ordinarización, según el Convenio Colectivo de trabajo del sector, en su totalidad.

***Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas).***

1. El DI está capacitado para ofrecer el dictado de cursos de formación en temas vinculados a distintas especialidades de interés para acompañar y satisfacer la demanda del ámbito laboral e industrial local y regional. Asimismo, cuenta con personal docente de posgrado, infraestructura y recursos suficientes que permiten gestar y articular nuevas ofertas de posgrado en modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia para la creación de títulos de posgrado de interés socio-económico-industrial.
2. Los graduados altamente capacitados del DI son reconocidos y requeridos a nivel regional e internacional tanto por el creciente sector industrial en la zona de influencia de Bahía Blanca, como por instituciones públicas y privadas extranjeras, situación que genera la posibilidad de establecer convenios de cooperación con dichos actores.
3. El DI cuenta con condiciones favorables para su inserción como un actor importante en el desarrollo productivo y el bienestar social local y regional, posicionándose como un referente en diversas temáticas de relevancia socio-productiva como agua, desarrollo sustentable, puesta en valor del patrimonio histórico, servicios específicos, etc., a través de actividades de vinculación tecnológica.
4. La UNS participa junto a la Municipalidad, la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN, la Unión Industrial de Bahía Blanca, la Corporación del Comercio y de la Industria de Bahía Blanca, Zona Franca y otras entidades locales, en el Polo

Ing. MARTINJ. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 12 de 22

Tecnológico de Bahía Blanca, que posibilita contar con un espacio de desarrollo y articulación de políticas locales, tendientes a mejorar el rol productivo de la ciudad, estrechamente vinculado a las carreras del DI.

5. La actualización de la reglamentación referida a extensión, con la incorporación de becas a alumnos y la motivación a los docentes para incorporar al currículo las actividades extensionistas, podrían favorecer el aumento de alumnos interesados en la participación en PEU.
6. La política de promoción y formación en la extensión de la UNS y demás universidades favorece el intercambio de experiencias e incentiva a incrementar la participación de los potenciales actores de la actividad.
7. La implementación de la Tutoría de Acompañamiento para Finalización de Estudios de Grado se constituye en una herramienta importante para la revinculación de estudiantes avanzados con su trayectoria académica. El mantenimiento del programa a futuro permitirá continuar con la actividad iniciada en 2022-2023.
8. El DI reactivó el funcionamiento del Instituto de Ingeniería en el año 2016, consolidando sus actividades en 2023.
9. Todas las Comisiones Curriculares de las carreras del DI se encuentran abocadas a la revisión y actualización de los planes de estudio, teniendo en cuenta el enfoque por competencias sugerido desde CONFEDI y rescatado desde CONEAU y ARCU SUR como pauta para la acreditación de carreras de la familia de las Ingenierías.
10. Desde el año 2004, la UNS cuenta con un equipo de Asesoría Pedagógica, que brinda apoyo, asesoramiento y orientación pedagógica didáctica a los requerimientos específicos de las autoridades, los profesores y los alumnos. El plantel docente tiene la oportunidad de completar el Programa de Formación Docente Universitaria.
11. A la fecha, el DI avanza en la propuesta de implementación de la carrera de Ingeniería Hidráulica, a partir de la aprobación de las nuevas actividades reservadas a los títulos relacionadas con las carreras de Ingeniería (RME N° 13/2004, 1254/2018 y 1542/2021). Una primera versión del plan de estudios propuesto se encuentra aprobada a nivel Departamental y se prevé su elevación a instancias superiores para la creación de la carrera.
12. Existen múltiples convenios que vinculan al DI con empresas del medio productivo y entidades del estado, así como con organismos no gubernamentales de la sociedad, que sirven como antecedente para dar continuidad y generar nuevos enlaces que permitan intensificar y profundizar las actividades de extensión, transferencia y vinculación

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 13 de 22

tecnológica, involucrando a todos los integrantes (docentes, Nodocentes, estudiantes) del DI.

13. Existe al momento la posibilidad de recuperar espacios físicos que alguna vez pertenecieron al DI a partir del traslado al Campus del Complejo Palihue de algunas dependencias del Departamento de Geología.

Ing. MARTIN J. SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

**Debilidades** (*factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir*).

1. Se presentan dificultades para la obtención de consensos con el fin de encarar proyectos innovadores de mejoramiento académico y de gestión administrativa a mediano y largo plazo.
2. El DI, al igual que todas las Unidades Académicas de la UNS, no cuenta con políticas de seguimiento de egresados (de grado o de posgrado). La Secretaría General de Institucionales se encuentra trabajando en la implementación de una base de datos que permita llevar a cabo dichos seguimientos, supeditado a la entrada en vigencia del sistema Guaraní 3.0. Si bien se mejoró el contacto con los graduados en el DI, no hay suficiente continuidad y profundización del seguimiento de sus trayectorias profesionales y/o académicas.
3. La duración real de las carreras de grado resulta mucho más extendida que la duración teórica de los planes, observándose asimismo una persistencia en la deserción y desgranamiento no atenuados suficientemente por las políticas universitarias de retención y permanencia.
4. Las franjas horarias para el cursado de materias avanzadas (4° y 5° años) se encuentran reglamentadas normativamente, pero no se han producido avances en su implementación.
5. Se observa un uso escaso de software específicos en las asignaturas de grado, lo que representa un requerimiento cada vez más habitual de los empleadores (PYMES) y que a la fecha no está suficientemente satisfecho.
6. Los espacios físicos para el dictado de algunas asignaturas a cargo del DI resultan insuficientes, como los observados en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Industrial.
7. En el presupuesto no se dispone de fondos suficientes para destinar a la adquisición de instrumental y equipamientos específicos actualizados de laboratorio y gabinetes informáticos.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 14 de 22

8. La distribución observada en la planta docente indica una tendencia general de las cátedras a contar con un responsable y varios auxiliares. Asimismo, algunos docentes con dedicación simple tienen asignadas 2 materias en el mismo cargo (a veces con cursos numerosos en las dos asignaturas), produciendo inequidades, con respecto a los que trabajan en cursos poco numerosos de un cuatrimestre.
9. La gestión de los nombramientos de los Ayudantes “B”, tiene actualmente tiempos administrativos, que pueden perjudicar el dictado de la materia cuando el alumno-ayudante se recibe.
10. Dado el escaso remunerativo que es otorgado por los títulos de posgrado a los docentes, el DI debería gestar alguna disposición tendiente a incentivar los estudios de posgrado en su planta docente.

*Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos).*

1. Se observa una disminución progresiva en los montos de los Recursos Presupuestarios Ordinarios y Recursos Presupuestarios Extraordinarios, lo que sumado a los aumentos inflacionarios sufridos por la economía del país, arroja una disminución importante en estas asignaciones. Esta disminución se refleja en algunos ítems.
2. La reducción del financiamiento del sistema educativo y la falta de actualización de las remuneraciones docente y Nodocentes frente al incremento del costo de vida, hacen que se vea con preocupación la continuidad de profesionales que se desempeñan como docentes. En los más jóvenes, por falta de incentivo para el ingreso; en los más experimentados, por la insuficiencia de las remuneraciones y la falta de oportunidad de ampliar sus actividades (por incompatibilidad), especialmente cuando se desempeñan con mayores dedicaciones en el ámbito universitario.
3. El deterioro de la situación económica que afecta tanto al sector público como al sector productivo, posterga la ejecución de proyectos de extensión y transferencia tecnológica.
4. Existen dificultades para lograr la disminución de las tasas de deserción y desgranamiento. Las políticas que se han implementado no han logrado revertir la situación en sentido favorable. El análisis de las causas es relativamente claro en los casos de deserción temprana (primer año), pero no se han profundizado convenientemente para los casos de los estudiantes que abandonan la carrera en los años 4° y 5°.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 15 de 22

5. El equipamiento informático de gabinetes e instrumental de laboratorio y trabajo en campo se torna obsoleto rápidamente y no existe capacidad presupuestaria para responder de manera acorde a las necesidades de actualización.

**Objetivos generales**

1. Sostener y mejorar la calidad de las carreras del DI, en atención a las demandas del medio y los estándares de formación vigentes a nivel nacional e internacional, propendiendo a la coherencia entre la duración de las trayectorias académicas y los planes preferenciales de estudios.
2. Fortalecer las competencias docentes mediante la participación en actividades de formación, movilidad, investigación y extensión.
3. Fomentar el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes del DI.
4. Promover la búsqueda del conocimiento atendiendo las necesidades y requerimientos de la comunidad y el medio productivo mediante las actividades de investigación, extensión y vinculación tecnológica.

**Objetivos específicos de la oferta académica**

1. Consolidar las Comisiones Curriculares como instancias de revisión y seguimiento permanente de las carreras, con el fin de contar con un currículo actualizado y con perfil distintivo dentro de los estándares de acreditación vigentes y futuros.
2. Favorecer la interacción académica entre los docentes del DI, promoviendo la vinculación transversal y vertical entre las asignaturas que integran los diferentes planes de estudio.
3. Adecuar la oferta académica con la inclusión de carreras de pregrado y grado, que permitan la formación profesional que corresponda con las demandas de la comunidad y el medio productivo.
4. Promover actividades extracurriculares acordes a los diferentes perfiles formativos de las carreras de grado y pregrado.

**Objetivos específicos para la formación del cuerpo docente**

1. Promover la participación de los integrantes del cuerpo docente que aún no poseen títulos de posgrado en programas tendientes a la obtención de los mismos, o a la finalización de sus estudios.
2. Capacitar a los docentes en temas vinculados a aspectos didácticos y pedagógicos.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 16 de 22

3. Apoyar la movilidad del personal docente entre diferentes Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación nacionales y del exterior.
4. Promover la participación de los docentes en actividades de investigación y/o extensión en función de su dedicación horaria.

**Objetivos específicos para el cuerpo estudiantil**

1. Sostener y aumentar el acompañamiento al estudiantado de las carreras del DI, a fin de reducir la deserción y el desgranamiento.
2. Reducir la duración promedio de la trayectoria académica de los estudiantes en las carreras del DI.
3. Incrementar las vocaciones académico-científicas en el estudiantado.
4. Promover las actividades extracurriculares para el alumnado.
5. Fomentar la movilidad estudiantil, para mejorar la formación técnica y cultural del alumnado.
6. Fomentar la promoción de las carreras del DI entre los estudiantes avanzados del nivel medio a fin de aumentar el número de aspirantes y el apoyo para concretar el ingreso a las mismas.

**Objetivos específicos para las actividades de Investigación, Extensión y Vinculación**

1. Generar y aplicar conocimientos mediante proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales.
2. Promover una articulación adecuada entre el DI y el Instituto de Ingeniería y los otros Institutos de doble dependencia (UNS-CONICET y UNS-CIC).
3. Gestionar los medios para la apropiada formación del cuerpo de docentes-investigadores, así como los medios para la difusión de la producción generada por la investigación.
4. Desarrollar acciones de integración entre todos los investigadores y becarios del Instituto de Ingeniería y otros institutos Nacionales e Internacionales.
5. Propiciar la participación de investigadores en programas de becas y apoyo.
6. Impulsar el respeto a la ética científica y aplicación de sus principios.
7. Fomentar la colaboración mutua con los Colegios Profesionales vinculados a las carreras del DI.
8. Promover la participación de docentes, Nodocentes y estudiantes en proyectos y becas de Extensión locales y nacionales.

Inge. MARTÍN J. SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Inge. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 17 de 22

**Plan de acción**

Todas las estrategias propuestas serán monitoreadas y avaladas por el Consejo Departamental y el Equipo de Gestión del DI.

**Plan de acción – Oferta académica**

Objetivo 1	Consolidar las Comisiones Curriculares como instancias de revisión y seguimiento permanente de las carreras, con el fin de contar con una currícula actualizada y con perfil distintivo dentro de los estándares de acreditación vigentes y futuros.
Estrategia	Establecer dentro de las Comisiones Curriculares, al comienzo de cada año, la agenda de trabajo que incluya: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reuniones con los Coordinadores de Áreas a fin de rever los objetivos curriculares en función de las problemáticas que surjan.</li><li>2. Elaboración al finalizar el año académico, de un informe de actividades realizadas y un análisis del estado general de las carreras, el cual será elevado al Consejo Departamental.</li></ol>
Responsables	Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 2	Favorecer la interacción académica entre los docentes del DI, promoviendo la vinculación transversal y vertical entre las asignaturas que integran los diferentes planes de estudio.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la articulación curricular, tanto horizontal como vertical, de contenidos y competencias tributadas por las asignaturas correspondientes en las diferentes Áreas.</li><li>2. Capacitar al plantel docente en estrategias educativas.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Coordinadores de Área. Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 3	Adecuar la oferta académica con la inclusión de carreras de pregrado y grado, que permitan la formación profesional que corresponda con las demandas de la comunidad y el medio productivo.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Crear carreras de corta duración y/o título intermedio.</li><li>2. Crear diplomaturas.</li><li>3. Dictar cursos de especialización.</li><li>4. Analizar la implementación de franjas horarias para facilitar la asistencia.</li><li>5. Integrar modalidades de aprendizaje a distancia en el proceso formativo.</li><li>6. Mantener reuniones con consejos profesionales.</li></ol>
Responsables	Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 4	Promover actividades extracurriculares acordes a los diferentes perfiles formativos de las carreras de grado y pregrado.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictar cursos extracurriculares.</li><li>2. Promover charlas técnicas y científicas.</li><li>3. Promover visitas a empresas, viajes de estudios, participación en congresos y encuentros estudiantiles.</li><li>4. Facilitar el intercambio estudiantil.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.

Ing. MARTINI SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 18 de 22

**Plan de acción – Formación del cuerpo docente**

Objetivo 1	Promover la participación de los integrantes del cuerpo docente que aún no poseen títulos de posgrado en programas tendientes a la obtención de los mismos o a la finalización de sus estudios.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar a los docentes que estén realizando sus estudios de posgrado.</li><li>2. Plantear la importancia de los estudios de posgrado para la promoción y evaluación de la carrera docente.</li><li>3. Promover nuevos cursos de posgrado que permitan la capacitación de los docentes del DI.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 2	Capacitar a los docentes en temas vinculados a aspectos didácticos y pedagógicos.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la capacitación de los docentes en temas referidos al aprendizaje centrado en el estudiante, enseñanza por competencias, herramientas digitales, etc.</li><li>2. Promover la adquisición de material e infraestructura especialmente orientados a la enseñanza audiovisual, de multimedia y computacional.</li><li>3. Coordinar actividades de formación y actualización con la Dirección de Medios Audiovisuales, la Dirección de Educación a Distancia y Asesoría Pedagógica de la UNS.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 3	Apoyar la movilidad del personal docente entre diferentes Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacionales y del exterior.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar convenios de cooperación y movilidad entre Universidades y Centros de Investigación.</li><li>2. Facilitar el reconocimiento de los cursos de posgrado realizados por los docentes en otras instituciones y centros de investigación.</li><li>3. Generar mecanismos, tales como contratos docentes, para que la licencia de los docentes involucrados no comprometa el dictado de la asignatura.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 4	Promover la participación de los docentes en actividades de investigación y/o extensión en función de su dedicación horaria.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fomentar la generación de cargos docentes a fin de alcanzar una distribución más equilibrada entre las tareas de docencia e investigación/extensión.</li><li>2. Incentivar la formación de grupos de trabajo interdisciplinarios en líneas de investigación/extensión no desarrolladas en el DI y que resulten de interés.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Consejo Departamental. Instituto de Ingeniería. Equipo de Gestión del DI.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECAÑO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 19 de 22

**Plan de acción – Cuerpo estudiantil**

Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Objetivo 1	Sostener y aumentar el acompañamiento al estudiantado de las carreras del DI con el fin de reducir la deserción y el desgranamiento.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostener los programas de Tutorías institucionales.</li> <li>2. Analizar el rendimiento académico en el tramo de Nivelación y en los primeros años de las carreras.</li> <li>3. Implementar talleres, charlas, reuniones temáticas que surjan de las necesidades relevadas.</li> <li>4. Promover actividades que faciliten la inserción del estudiantado en la vida universitaria y su identificación con la Universidad Nacional del Sur.</li> <li>5. Implementar campañas motivacionales para los estudiantes.</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Tutores del DI. Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 2	Reducir la duración promedio de la trayectoria académica del estudiantado en las carreras del DI.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el rendimiento académico del alumnado durante toda su carrera.</li> <li>2. Implementar reuniones con los responsables de los Departamentos de servicio en caso de detectar algún inconveniente.</li> <li>3. Promocionar sistemas de becas estímulo o de finalización de carrera.</li> <li>4. Concretar reestructuración horaria de las clases para permitir que el alumnado que trabaja no deserte.</li> <li>5. Buscar alternativas no presenciales asincrónicas para facilitar la continuidad de la trayectoria académica del alumnado que trabaja y/o tiene dificultades para asistir a clases presenciales.</li> <li>6. Incrementar el acompañamiento durante la etapa final (Desarrollo de la PPS y Tesis final de carrera).</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 3	Incrementar las vocaciones académico-científicas en el estudiantado.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir las actividades de investigación que se encuentran en desarrollo e invitar a sus integrantes a formar parte de las mismas, a través de plataformas digitales oficiales (Moodle), Centros de Estudiantes, redes sociales, etc.</li> <li>2. Incorporar publicaciones científicas actuales como parte de la bibliografía optativa de las asignaturas a fin de hacer partícipe al estudiantado de los canales de difusión de las investigaciones científicas y los formatos de publicación disponibles.</li> <li>3. Divulgar entre el alumnado los llamados a concurso de Ayudantes B del DI, a fin de que puedan reconocerlos como una posibilidad laboral para el ejercicio del título.</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Responsables de proyectos y actividades de investigación. Centros de Estudiantes. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 4	Promover las actividades extracurriculares para el alumnado.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar las actividades organizadas por la Secretaría General de Bienestar Universitario y la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria.</li> <li>2. Sostener e incrementar el trabajo conjunto con el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, dando apoyo para la realización de actividades culturales, deportivas y talleres de interés para los alumnos.</li> <li>3. Promover la difusión en las redes sociales del DI de las actividades extracurriculares desarrolladas por el estudiantado.</li> <li>4. Apoyar viajes de estudio vinculados a temas de interés.</li> </ol>

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 20 de 22

Responsables	Docentes del DI. Centro de estudiantes. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 5	Fomentar la movilidad estudiantil, para mejorar la formación técnica y cultural del alumnado.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar las redes de intercambio estudiantil, promoviendo los convenios que oportunamente sean necesarios.</li> <li>Promover la participación del estudiantado en los eventos académicos y científicos nacionales.</li> <li>Estimular la participación del estudiantado en actividades deportivas entre instituciones universitarias.</li> <li>Establecer facilidades en los requerimientos de cursado para la movilidad del estudiantado durante el cuatrimestre, sujeto a los reglamentos vigentes y al reconocimiento oficial de dichas actividades.</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 6	Fomentar la promoción de las carreras del DI entre alumnos avanzados del nivel medio a fin de aumentar el número de aspirantes y el apoyo para concretar el ingreso a las mismas.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de promoción de las carreras del DI por las redes.</li> <li>Visitar establecimientos secundarios para brindar información sobre las carreras.</li> <li>Participar activamente en la muestra de carreras que anualmente del Departamento de Orientación Escolar organiza.</li> <li>Confeccionar y distribuir material de promoción (afiches, folletos, etc.)</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Equipo de Tutores. Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

**Plan de acción – Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación**

Objetivo 1	Generar y aplicar conocimientos mediante proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la formación de grupos de investigación que involucren a docentes y estudiantes.</li> <li>Definir los objetivos y metas del grupo de investigación de manera clara y específica. Esto ayudará a mantener un enfoque coherente y motivará a los grupos de investigación a trabajar hacia metas concretas.</li> <li>Ofrecer oportunidades de capacitación. Organizar talleres, cursos y seminarios para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la investigación (metodologías de investigación, análisis de datos, redacción de informes, presentación de resultados, entre otros).</li> </ol>
Responsables	Docentes del DI. Responsables de proyectos de investigación. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 2	Promover una articulación adecuada entre el DI y el Instituto de Ingeniería y los otros Institutos de doble dependencia (UNS-CONICET y UNS-CIC).
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seminarios internos dictados por investigadores tanto del Instituto de Ingeniería como de otros centros nacionales e internacionales.</li> <li>Establecer reuniones periódicas entre el Director y el Consejo Directivo del Instituto de Ingeniería con el Secretario de Investigación del DI y el Consejero Departamental designado en el Instituto.</li> </ol>
Responsables	Instituto de Ingeniería. Equipo de Gestión del DI.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 21 de 22

Objetivo 3	Gestionar los medios para la apropiada formación del cuerpo de docentes-investigadores, así como los medios para la difusión de la producción generada por la investigación.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la participación en las convocatorias del programa de apoyo a estudios de posgrado vigente en la UNS.</li> <li>2. Fomentar el dictado de cursos de posgrado existentes y la generación de nuevos cursos de posgrado.</li> <li>3. Desarrollar mecanismos para identificar las necesidades de nuestro entorno social y productivo, a través de reuniones de los grupos de investigación con representantes de la industria local y regional, para escuchar sus necesidades e inquietudes tecnológicas.</li> <li>4. Apoyar y facilitar la movilidad de los investigadores a congresos nacionales e internacionales.</li> </ol>
Responsables	Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 4	Desarrollar acciones de integración entre todos los investigadores y becarios del Instituto de Ingeniería y otros institutos Nacionales e Internacionales.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar convenios de colaboración, respaldar y facilitar la movilidad de los docentes-investigadores con otros institutos nacionales o internacionales.</li> <li>2. Identificar proyectos de investigación o desarrollo tecnológico que puedan beneficiarse de la colaboración entre institutos.</li> <li>3. Gestionar mecanismos de financiamiento y colaboración.</li> <li>4. Mantener canales de comunicación abiertos y efectivos entre los líderes y equipos de investigación de los diferentes institutos.</li> </ol>
Responsables	Responsables de proyectos de investigación. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 5	Propiciar la participación de investigadores en programas de becas y apoyo.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar capacitaciones y sesiones informativas para orientar a los investigadores jóvenes sobre cómo aplicar a programas de becas, cómo redactar propuestas exitosas y cómo cumplir con los requisitos establecidos por las agencias financiadoras.</li> <li>2. Proporcionar información detallada sobre las diferentes becas disponibles, incluyendo requisitos, beneficios y plazos de aplicación. Asegurar que esta información esté fácilmente accesible a través de medios digitales, correos electrónicos institucionales y comunicaciones internas.</li> </ol>
Responsables	Responsables de proyectos de investigación. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 6	Impulsar el respeto a la ética científica y aplicación de sus principios.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofrecer programas de formación y capacitación en ética científica dirigidos a investigadores, estudiantes y profesionales del campo.</li> <li>2. Establecer políticas institucionales y códigos de conducta que promuevan prácticas éticas en la investigación.</li> </ol>
Responsables	Responsables de proyectos de investigación. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 7	Fomentar la colaboración mutua con los Colegios Profesionales vinculados a las carreras del DI.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener reuniones periódicas con directivos de los Colegios/Consejos Profesionales.</li> <li>2. Diseñar programas de formación continua que sean relevantes para los profesionales de los Colegios y que cuenten con la participación de investigadores como docentes o facilitadores.</li> <li>3. Organizar eventos (congresos, simposios o jornadas técnicas) donde investigadores y profesionales puedan intercambiar ideas, presentar resultados de investigación y establecer contactos para futuras colaboraciones.</li> </ol>

Ing. MARTINI SERRALUNGA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**  
**Anexo I al Acta N° 5/2024 (Sesión del 29/04/2024)**

Hoja 22 de 22

Responsables	Comisiones Curriculares. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.
Objetivo 8	Promover la participación de docentes, Nodocentes y estudiantes en proyectos y becas de extensión locales y nacionales.
Estrategia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la formación de grupos intertransdisciplinarios que involucren a docentes, Nodocentes y estudiantes del DI interesados en crear o participar en proyectos de voluntariado y extensión del DI u otras Unidades Académicas.</li><li>2. Incentivar a los docentes para introducir al currículo las actividades de extensión.</li><li>3. Difundir dentro del cuerpo estudiantil información sobre becas de extensión.</li><li>4. Apoyar la participación en actividades vinculadas a la extensión (encuentros, congresos, publicaciones, etc.).</li><li>5. Sostener y aumentar la difusión de las actividades de extensión del DI en otras Unidades Académicas de la UNS y a través de la página web y redes sociales propias.</li><li>6. Desarrollar mecanismos para identificar las necesidades del entorno social y productivo, coordinando charlas con empresas en las Cátedras de las carreras.</li></ol>
Responsables	Docentes del DI. Responsables de proyectos de extensión. Consejo Departamental. Equipo de Gestión del DI.

  
Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



  
Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS